

XXXVI Asamblea General Ordinaria #coordinadasSomosMasFuerfes

XXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

**COORDINADORA DE ONG PARA EL
DESARROLLO-ESPAÑA**

12 DE ABRIL DE 2018

Índice Doc.:XXXVI AGO/13

**INFORMACIÓN DE LAS ONGD QUE SOLICITAN
INGRESO 2018
ENTIDADES SOCIAS
Y ENTIDADES ASOCIADAS**

ENTIDAD ASOCIADA

Fundación del Consejo General de la Abogacía española

Nombre completo: Fundación del Consejo General de la Abogacía Española

⇒ **Fecha de solicitud de inscripción:** 1 DE DICIEMBRE 2017

⇒ **Avalada por:** Paz con Dignidad – Aieti – MPDL – Entreculturas - Mundubat

⇒ **Información Básica:**

La Fundación del Consejo General de la Abogacía Española es una entidad sin ánimo de lucro cuyos fines son la defensa de los derechos humanos y la cooperación al desarrollo. Para lograrlos desarrolla proyectos, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, en los ámbitos de la defensa, la protección y la promoción de los derechos humanos.

La función social de una abogacía libre, independiente y entendida como pieza esencia de la defensa de los derechos y el acceso a la justicia de todos los individuos, sin distinción de ninguna clase, es la fuente de inspiración de toda la actividad de esta Fundación, creada por el Consejo General de la Abogacía Española en el año 2003

MISIÓN y VISIÓN

La Fundación del Consejo General de la Abogacía Española es un instrumento de canalización del potencial de trabajo solidario de la abogacía española y tiene como misión coadyuvar a promover cambios estructurales y legislativos que fortalezcan el Estado de Derecho y que permitan a la población más vulnerable la defensa de sus derechos e intereses legítimos.

Visión

Nuestro trabajo se estructura de forma coherente con los pilares de consolidación de los derechos humanos: defensa, protección y promoción.

- 1.- **Defensa:** A través del apoyo directo a los abogados defensores de derechos humanos en situación de riesgo y su labor en procedimientos judiciales.
- 2.- **Protección:** Impulsando el desarrollo normativo e institucional que fortalece el amparo de los derechos y libertades fundamentales.
- 3.- **Promoción:** A través de actos, conferencias, premios y comunicaciones públicas que sensibilicen a la población sobre el papel fundamental del respeto de los derechos humanos.